



Fiscalía reformalizará a Barriga ante nuevos antecedentes del caso

Ministerio Público espera antecedentes de Contraloría que aclare la data del déficit financiero de Maipú y de la SiSS por el manejo de la planta sanitaria comunal.

Matías Gatica Lindsay

La aparición de nuevos antecedentes llevó a la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente a solicitar una audiencia para reformalizar a la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, quien está imputada de los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público mientras estuvo al mando de la comuna entre 2016 y 2021.

El 17 de enero se realizó la audiencia de formalización en contra de la exmodelo y otros cinco exfuncionarios de la municipalidad. En ella el Ministerio Público acusó a la licenciada en psicología de instalar una "gobernanza fraudulenta" desde la alcaldía y de causar un perjuicio de más de \$30 mil millones.

En esa ocasión Barriga quedó con la cautelar de arresto domiciliario total, la que mantiene hasta hoy pese a intentos de la Fiscalía de cambiarla a prisión preventiva por supuestos incumplimiento en su régimen.

En medido de la investigación, el Ministerio Público so-



VICTOR HUENANTE / AGENCIAUNO

A las 9:00 horas del jueves se revisarán las cautelares de Barriga.

licitó al Noveno Juzgado de Garantía de Santiago reformalizar a Barriga y a los otros imputados debido a que han surgido nuevos antecedentes.

En la instancia, la fiscal Constanza Encina reveló que recibió un pre-informe pericial de la Contraloría con un análisis detallado del periodo en que ella fue alcaldesa.

Con ello se busca tener claridad sobre el monto del défi-

cit financiero que habría dejado su administración, el cual fue calculado en \$30.600 millones. "Con este peritaje se tendrá certeza de si esta deuda provenía del periodo anterior o solo del de Barriga, además de determinar si efectivamente se estaba ocultando la información de contabilidad, según lo que da cuenta las declaraciones de testigos y los informes de la municipalidad",

dijo a Mega la fiscal Encina.

En estos nuevos antecedentes se incluyó además la declaración de una decena de exfuncionarios de Maipú y se esperan informes de nuevas aristas que surgieron en la investigación. Una de ellas apunta a presuntas irregularidades en el control de la planta sanitaria municipal, SMA-PA. Según Encina, "en la investigación se ha podido detectar que gran parte de los fondos que debieron haber sido utilizados en el plan de desarrollo de la sanitaria, no fueron utilizados con esos fines".

Para esclarecer esta situación, la Fiscalía envió un requerimiento de información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Con ello se busca conocer la totalidad de procedimientos administrativos, multas y sanciones que se otorgaron a SMA-PA durante la administración.

Por otra parte, a solicitud de su defensa, el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago revisará este jueves las cautelares contra Barriga. En la instancia, que se hará de forma telemática, se busca revocar el arresto domiciliario total.



Gobierno ordena la expulsión de Jones Huala,